

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36609 PAMPLONA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Pamplona/Iruña, anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número 0000098/2013, referente al concursado Elcoro Automotive, S.L.U. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 24 de octubre de 2013, a las 10:30 horas, en J. Mercantil, n.º 1.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Elcoro Automotive, S.L.U.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas del convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Pamplona, 12 de septiembre de 2013.- El/La Secretario/a.

ID: A130052777-1